

	Modelo de actas	
	Comisión Calidad Intercentro Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	

Acta de Nombre de la comisión			
Fecha: 11/07/2016	Lugar donde se celebra: Escuela de Ingenierías Agrarias. Campus de Badajoz	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 11:30
Presidente: Carmina Garrido Arroyo		Secretario: M ^a José Benito Bernáldez	
Relación de asistentes:			
D ^a Carmina Garrido Arroyo. (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Planificación Académica)			
D ^a M ^a José Benito Bernáldez (Escuela de Ingenierías Agrarias)			
D ^a M ^a Josefa Bernalte García (Escuela de Ingenierías Agrarias)			
D. Enrique Riaguas Sanz (Centro Universitario Santa Ana)			
D ^a Carmen Vidal-Aragón de Olives (Centro Universitario Santa Ana)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D. Francisco Pulido García (Escuela de Ingenierías Agrarias)			
Orden del día:			
1. Aprobación del acta de la sesión del 28 de abril de 2016.			
2. Aprobación, si procede, de planes docentes del curso académico 2016-17.			
3. Aprobación, si procede, de criterios para la información del grado en las web de los centros.			
4. Asuntos de trámite.			
5. Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Aprobación del acta de la sesión anterior			
Se aprueba el acta del día 28 de Abril de 2016 por unanimidad.			
2. Aprobación, si procede, de planes docentes del curso académico 2016			
Se analizan los planes docentes y el contenido que se incluyen. Se indican las siguientes cuestiones:			
<ul style="list-style-type: none"> Las fichas son comunes. Son los mismos contenidos y las mismas competencias. Ha existido una coordinación entre los centros a través de los coordinadores de las Comisiones de Calidad del Título de cada 			

Centro, por tanto son iguales.

- Las competencias y resultados de aprendizaje están o por bloques de temas o por temas concretos.
- Los profesores encargados de las asignaturas están por Centro en las fichas del centro Santa Ana y en las fichas de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz.
- Las prácticas incluidas atienden a la realidad de cada centro, aunque todas permiten alcanzar las competencias.

Acuerdos:

- Datos de identificación: sólo aparecerá la información de cada centro (código, profesorado).
- Se aprueban los planes docentes de los dos centros y se serán los que se publiquen en las web de cada centro.

3. Aprobación, si procede, de criterios para la información del grado en las web de los centros

En la CPA celebrada del 22 de junio, la Vicerrectora de Universidad Digital informó sobre el Suplemento Europeo al Título.

- Las licenciaturas y masteres anteriores a 2005 ya están resueltas pues el trabajo ya está hecho.
- En septiembre 2015 hay instrucciones del Ministerio de Educación al respecto.
- Por cada título debe haber un párrafo de 300 palabras con competencias generales y resultados específicos.
- El documento debe indicar para qué está preparado el estudiante que finaliza los estudios.
- Hay que traducir el título, aunque la traducción de asignaturas están casi todas.
- Han analizado a través de una comisión los datos y procedimientos.
- Se decide en la reunión de CPA que las comisión de titulación hagan el resumen y traducción de 300 palabras que se deben incluir tanto en castellano como en inglés.
- La Vicerrectora enviará un correo a los centros con los siguientes datos: (a) Las guías del SET para ver datos que hay y que faltan. (b) Un listado con las asignaturas que ya están traducidas para que los centros revisen y se adapte bien a lo que la asignatura contiene, que sea coherente. (c) Competencias generales de cada titulación.
- Se están traduciendo las partes generales de las páginas. El vicerrectorado de Universidad digital traduce lo que no es específico de cada centro.

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión Calidad Intercentro Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias</p>	

- Cada centro tiene una parte de edición propia y esas no se pueden traducir si no es por alguien del centro.
- Solicita que cada centro edite y traduzca la parte propia.
- En el ILM habrá una persona que ayude en esta tarea. Facilitará el nombre y datos de la persona que puede ayudar a la traducción. No es especialista pero puede ayudar. Se pone también la tarifa que debe pagar cada centro (la parte general)
- La herramienta para traducir está preparada.
- Es necesario actualizar el listado de editores de cada centro.

Acuerdos:

- Los dos centros harán el mismo texto para el SET.
- La traducción y proceso lo determinan los centros.

4. Asuntos de trámite

Está habilitado un espacio de coordinación de la CCI en la web de los centros.

La información de los títulos intercentros debería ser igual en todos, por lo que hay que coordinar la información.

Uno de los centros debe editar. El otro debe redireccionar al centro editor.

Acuerdos:



- La Escuela de Ingenierías Agrarias se encarga de incluir y actualizar la información.
- Información que se subirá: normativa, miembros, actas.
- La Directora de Estudios Oficiales de Grado, D^a Carmina Garrido Arroyo, enviará esta información a la comisión para que actualice estos datos.

5. Ruegos y preguntas

D^a Carmen Vidal-Aragón de Olives pide que se le envíe el informe de autoevaluación de renovación de acreditación enviado a ANECA.

M^a José Benito indica el sitio web en el que está el informe para que se pueda consultar.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Modelo de actas	
	Comisión Calidad Intercentro Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	

Fechas de Aprobación: 19 de junio de 2017	Firma el secretario/a:  Fdo: María José Benito Bernáldez
	Visto bueno del Presidente:  Fdo: María del Carmen Garrido Arroyo